



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16139

02/08/2017

44908

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

De acuerdo con la información disponible, existen cinco convenios con tres Ayuntamientos de la provincia de Málaga -Casares, Antequera y Málaga capital (3 convenios en este caso)-, en el marco del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas, 2013-2016, para la rehabilitación o renovación de viviendas en Áreas de Regeneración y Renovación Urbana. De los cinco hay tres que no están aún finalizados: el de Casares y dos de Málaga (actuaciones en centro histórico y en la barriada de La Corta) debido a que falta por cumplimentar alguno de los requisitos necesarios por parte de la Comunidad Autónoma. Su detalle es el siguiente:

Actuación	Municipio
ARRU DEL CENTRO HISTÓRICO	CASARES
ARRU DEL CENTRO HISTÓRICO	MÁLAGA
ARRU DE LA BARRIADA LA CORTA	MÁLAGA
ARRU BARRIO TRINIDAD ESTE -PERCHEL NORTE	MÁLAGA
ARRU EN BARRIO DE VERA CRUZ	ANTEQUERA

Madrid, 16 de octubre de 2017